

VIÑEDOS CABALLERO, S. A.*Corrección de errores*

El anuncio publicado en el BORME número 103, del día 4 de junio de 2003, donde dice: «el día 26 de Junio de 2002», obviamente debe decir: «el día 26 de Junio de 2003».

Madrid, 10 de junio de 2003.—30.063.

VITORAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, c/ Provença, 233-235, 3.º 1.ª (Barcelona) el día 29 de Junio de este año a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, 30, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2002, cerrado al día 31 de Diciembre.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de inmediato y gratuitamente, los documentos pertinentes relacionados con los puntos del Orden del día, según dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Montcada i Reixac, 31 de mayo de 2003.—Juan Vila Marsal, Administrador.—30.178.

VIVIENDAS DE VECINDARIO, S. A.*Junta General Ordinaria*

La sociedad Viviendas de Vecindario S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Espíritu Santo N.º14, el día 30 de Junio de 2003, a las 18:00 horas para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultado.

Tercero.—Análisis y toma de decisiones de la situación económica de la empresa.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de G.C., 9 de junio de 2003.—Elvira Massieu de la Rocha Verdugo, Presidenta.—30.256.

ZARDOYA OTIS, S. A.*Anuncio de ampliación de capital junio 2003*

La Junta General de Accionistas de «Zardoya OTIS, S. A.» en la reunión celebrada en Madrid el 23 de abril de 2003 acordó realizar la siguiente Ampliación de Capital:

Cuantía: 1.789.038,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 17.890.388 acciones de 0,10 (10 céntimos) euros de valor nominal cada una.

Proporción: Una acción nueva por cada diez antiguas en circulación.

Tipo de emisión: Acciones totalmente liberadas con cargo a la Reserva Voluntaria.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR) la encargada de su llevanza.

Derecho de las nuevas acciones: Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando en todos los dividendos que se puedan repartir a partir del día siguiente al del cierre de la ampliación.

Derecho de asignación gratuita: Todos los accionistas que lo sean el día hábil anterior a la fecha de comienzo de la ampliación tendrán derecho de asignación gratuita.

Plazo de asignación gratuita: Desde el 16 de junio de 2003 al 5 de julio de 2003, ambos inclusive.

Todos los derechos de asignación serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia a través del S.I.B.

Transcurrido el plazo de asignación gratuita, las acciones para las que sus titulares no hubieran ejercitado el correspondiente derecho, serán registradas por cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y, transcurridos tres años desde el registro podrán ser vendidas, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o la Caja General de Depósitos.

Suscripción: La suscripción se efectuará directamente a través de las entidades depositarias, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de las nuevas acciones objeto de esta ampliación en procedimiento D 6 y si por causas ajenas no pudiera obtenerse la cotización en el referido plazo, la Sociedad se compromete a realizar todos los trámites necesarios para la admisión a negociación de las nuevas acciones en el plazo máximo de dos meses desde el cierre del periodo de asignación. No obstante y si por causas no imputables a la Sociedad este plazo fuera sobrepasado se notificará este hecho a la C.N.M.V justificando el motivo del retraso.

El folleto informativo de la emisión se encuentra de forma gratuita a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, Plaza del Liceo n.º 3, Parque Conde de Orgaz, Madrid, así como en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, pudiendo consultarse, asimismo, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Folleto Informativo (modelo RV) ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de junio de 2003.

Madrid, 10 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—30.027.

ZARPIMI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de Junio de 2003, a las nueve horas, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, al siguiente día, 29 de Junio, en el mismo lugar y hora para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2002, así como de la gestión social durante el citado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá pedir el examen o la entrega en el domicilio de la sociedad o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 2003.—El Administrador Único, Federico Serratos Caturla.—30.024.

ZIRCONIO, S. A.*Convocatoria de junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de Zirconio, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vila-real, Carretera de Onda, Kilómetro 3, el próximo día 30 de junio de 2.003, a las once horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Corresponde a los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-real, 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Cosme Miralles López.—30.161.

ZONA DEPORTIVA MAS RAM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, Urbanización Mas Ram, Zona Deportiva Mas Ram, 08916 Badalona, (Barcelona), el día 30 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada, durante el citado ejercicio, por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Aceptar la renuncia de los actuales miembros del Órgano de Administración y, en su caso, propuesta de modificación de la estructura del Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta, si procede, del nombramiento de un nuevo Órgano de Administración.

Quinto.—Facultar a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, para que puedan comparecer ante el Notario de su conveniencia y elevar a públicos los acuerdos que se adopten, firmando cuantos documentos fueren precisos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas, en cumplimiento de los artículos 48.2.d, 112.1 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Badalona, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fernández Martnez.—30.043.